MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN

Estancia “La Margarita” Ruta 31, Km 45, Departamento de Salto
2 de Enero de 2020

INFORMACION DE INCIDENTE

Carpeta No. 613 CX-EGF-R (Air Tractor 402B)

El 2 de enero de 2020, la aeronave perteneciente a A G Servicios SRL, estaba aplicando fertilizante en una chacra cercana al área de operación eventual.

En el 3er. vuelo del día, la hélice toca un montículo que cubría un caño de un canal de riego a casi 440 m de la zona de carga de producto, desde donde se iniciaba la carrera de despegue.

A las 16:20 LT aproximadamente, en la carrera de despegue se produce el toque de la hélice contra la superficie de terreno que cubría el caño. La aeronave logró realizar dos pasadas por la chacra, pero debido a las vibraciones que provocaba las deformaciones de las puntas de la hélice, se decidió cancelar el trabajo.

A las 13:40 del día siguiente esta Comisión Investigadora tomó conocimiento del hecho transmitido por un inspector de DINACIA.

El suceso ocurrió de día y no fue denunciado como corresponde.

No hubo fuego.

No hubo daños a terceros.

.

PALA 1

PALA 2

PALA 3

Del análisis del área de operación eventual, la distancia desde la zona de abastecimiento de producto a ser aplicado, hasta las marcas dejadas por la hélice en contacto con el suelo fue de 440 m.

A casi 47Km al oeste, se encontraba la Estación meteorológica de SUSO, en cuyo METAR de las 19:00Z la temperatura era de 28˚C

En el lugar de trabajo, la apreciación de viento se encontraba de los 110˚/10 Kt, por lo que había una pequeña componente de cola.

Se calculó el peso de 6200 lb = 2812 Kg, al momento del incidente, considerando 500 kg de producto y la mitad de combustible en los tanques, según lo aportado por el piloto.

Según el procedimiento de despegue que daba el manual, según la revisión vigente, resultaba que la mejor velocidad de ascenso, con un peso de despegue de 7000 lb = 3175 Kg era de 90 mph (78 Kt, 145 Km/h) IAS.

Observando detalladamente el registro GPS de la aeronave-AGNAV Modelo P152 S/N 152130822 REV KS- se pudo ver que la aeronave en sus despegues, pasaba por el canalón 96 m SNMM:

1er vuelo canalón 130 Km/h a 98 m, cabecera opuesta 150 Km/h a 106 m,
2do vuelo canalón 134 Km/h a 98 m, cabecera opuesta 159 Km/h a 112 m,
3er vuelo canalón 138 Km/h a 96 m, cabecera opuesta 153 Km/h a 100 m (suceso).

A pesar de que en las diferentes gráficas disponibles, la distancia de despegue era de un largo razonable, la penalización que le ofrecía el estado de la pista (CANALÓN) hacía que no pudiera conseguir una velocidad de vuelo adecuada, de acuerdo a la distancia disponible, por lo que la operación en ese lugar se convertía en una operación marginal.

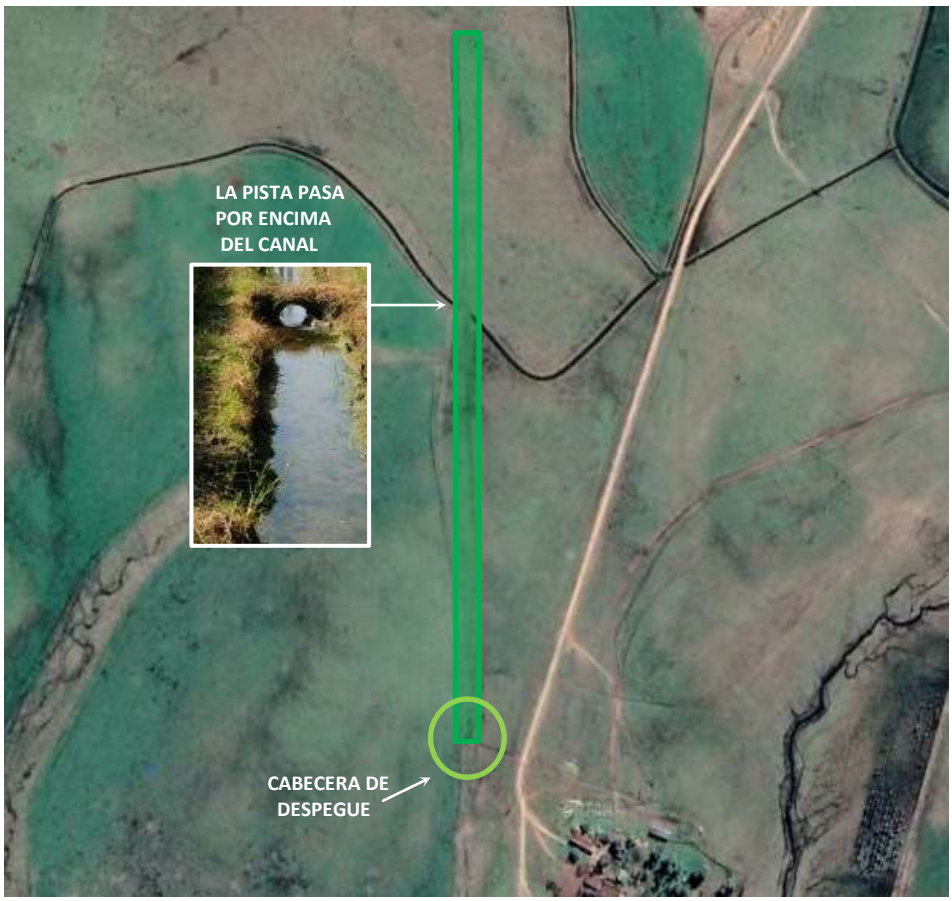

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

A la DINACIA

1. Se informa que el 17MAR2017 la empresa tuvo otro evento con la aeronave CX-BYK-R.

2. De acuerdo a la pág.6 del Manual de Vuelo del AT-402B, 1.6, NOTA(1), es responsabilidad del propietario y el operador, que la aeronave se encuentre correctamente cargada, por lo que la aeronave debería tener un Peso y Balance actualizado con especificaciones correctas de configuración y equipos instalados.

A la Empresa

3. El SMS en la parte de Operaciones, debe primar la seguridad en la operación de la aeronave sobre la necesidad de dar un buen servicio a ojos del cliente, rapidez de arribo a la zona de trabajo, el ahorro de combustible o lo económico financiero.

4. Cumplir las reglamentaciones vigentes que instan a que toda persona que conozca un suceso aeronáutico, lo denuncie inmediatamente a la autoridad más cercana.

CIAIA FEBRERO 2020

Aeropuerto Internacional de Carrasco – Canelones, Uruguay.
Av. Wilson Ferreira Aldunate (ex Cno. Carrasco) 5519 CP 14002- Telefax: 00598 26014851 ó 26040408 int. 5172.

e-mail: ciaia@mdn.gub.uy